## **DECRETO 2301 DE 2015**

(noviembre 27)

D.O. 49.709, noviembre 27 de 2015

por el cual se hace un traslado a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 35 al 40 del Decreto ley 274 de 2000,

## DECRETA:

Artículo 1°. Trasládase a la planta externa a la doctora María del Tránsito Bello Torres, identificada con cédula de ciudadanía número 41604907, al cargo de Ministro Consejero, Código 1014, Grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Barcelona, España.

La doctora María del Tránsito Bello Torres es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Consejero.

Artículo 2°. La doctora María del Tránsito Bello Torres, ejercerá las funciones de Cónsul en el Consulado General de Colombia en Barcelona, España.

Artículo 3°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de noviembre de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Viceministro de Asuntos Multilaterales encargado de las funciones del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores,

Francisco Javier Echeverri Lara.